

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 16 de noviembre del 2020

Señorita:

Presente.-

Con fecha dieciséis de noviembre del dos mil veinte, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 059-2020-CF-FIARN

Visto, el Oficio N°114-2020-DDA-FIARN de fecha 06 de noviembre del 2020, mediante el cual la Directora (e) de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de veintidós (22) docentes nombrados y de trece (13) docentes contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

CONSIDERANDO

Que, según el Art. 180 inciso 180.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Consejo de Facultad tiene las atribuciones de aprobar los Planes Individuales de Trabajo de los docentes, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico.

Que, con Oficio N°114-2020-DDA-FIARN de fecha 06 de noviembre del 2020, la Directora (e) de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de veintidós (22) docentes nombrados y de trece (13) docentes contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2020-B.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre del 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- APROBAR, con eficacia anticipada, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2020-B, según el siguiente detalle:

a. Docentes Nombrados

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALIAGA MARTÍNEZ, María Paulina
2	ALLENDE CCAHUANA, Teófilo
3	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
4	BARRETO PÍO, Carmen Elizabeth
5	DEL CARPIO ARREGUI, Edwin Ricardo
6	ESCUDERO CORNEJO, Gabriel Eduardo
7	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
8	JAIMES ESPINOZA, Ena María
9	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
10	LEYVA HARO, Sergio
11	LOZANO VIEYTES, Luís Enrique
12	MAMANI RAMOS, Janet
13	PILCO NUÑEZ, Alex Willy
14	QUINTANILLA ALARCÓN, Jorge
15	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo
16	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
17	TICONA TOALINO, Santiago Savino
18	TOME RAMOS, Carlos Odorico





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



19	TORRES TIRADO, Elva Esperanza
20	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
21	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
22	VIGO ROLDÁN, Abner Josué

b. Docentes Contratados

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper
2	CÁCERES MAYORGA, Nancy Elizabeth
3	COLLAZOS PÁUCAR, Lizbeth Lourdes
4	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
5	ESPINOZA MORRIBERÓN, Dante
6	GABRIEL GASPAR, María Lucila
7	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao
8	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel
9	PORTALES TARRILLO, Ronald Arnaldo
10	SÁNCHEZ CRUZ, David Juan
11	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
12	VICTORIA BARROS, Cesar Gualberto
13	VILLAVICENCIO ESPINOZA, Pablo César

Segundo.- Transcribir la presente Resolución al Rector, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Escuela Profesional, Dirección de Departamento Académico y Archivo.

Registrese comuniquese y archivese

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recurso Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeneria Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSÚE VIGO ROLDÁN Secretario Académico

C.c. ORH, DEP/FIARN, DDA/FIARN, Archivo.